

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en Comité de Coordinación de Control Interno del 27 de enero del 2023, lo enunciado en los artículos 2.8.4.1.1 y 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto Distrital No. 492 del 15 de agosto de 2019, así como a la Directiva Presidencial No. 8 del 17 de septiembre de 2022, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2023, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables, de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Control Interno mediante radicado UAECOB Id 166657 del 11 de julio de 2023.

1. SEGUNDO SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

1.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el II trimestre de 2023:



Gráfica 1 Valor pagado en II Trimestre vigencia 2023 horas extras y días festivos

Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el segundo trimestre de 2023 se pagó por concepto de horas extras y días festivos un valor de \$4.473.484.995 en donde el 30.29% corresponde al mes de abril, seguido de 35,98% en mayo, mes en

Página 1 de 15





el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto y el 33,73% restante correspondiente a junio.

A continuación, se presenta el análisis realizado por la Subdirección de Gestión Humana y el área de nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el segundo trimestre de 2023:

VACACIONES COMPENSADAS EN DINERO \$ 12.000.000 837 \$ 10.000.000 .803. 795. \$8.000.000 .555 넊 \$ 6.000.000 7.839 \$ 4.000.000 \$ 2.000.000 \$ -JUNIO **ABRIL MAYO**

Gráfica 2 Valor pagado el II Trimestre vigencia 2023 vacaciones compensadas en dinero

Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 2 se puede observar que para el segundo trimestre de 2023 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor de \$22.438.948 en donde el 12,46% corresponde al mes de abril, seguido del 34.94% en el mes de mayo y el 52.60% restante en el mes de junio en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto.



Gráfica 3 y 4 Valor pagado en I trimestre vs II trimestre 2023







En la gráfica No. 3 "horas extras y días festivos" se puede observar que para el segundo trimestre de la vigencia 2023 la liquidación aumento un 33% con respecto al trimestre anterior, situación que compromete negativamente el proceso de austeridad en el gasto de la UAECOB.

En cuanto a la gráfica No. 4 "Vacaciones compensadas en dinero" se evidencia una disminución del 65.5% del valor ejecutado en el trimestre anterior, aspecto positivo para la entidad y que permite identificar una adecuada austeridad en el gasto.

1.2 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Mediante la Resolución No. 156 del 31 de enero de 2023 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos para la vigencia 2023, en donde se identificó la programación de 33 capacitaciones de Gestión y 12 misionales.

Por otra parte, se realizó el análisis de los datos enviados por la Subdirección de Gestión Humana relacionado con el avance del PIC al II trimestre de 2023 donde se identificó lo siguiente.

Tabla No. 1 Avance PIC segundo trimestre de 2023

	CAPACITACIÓN	% DE AVANCE ACUMULADO			
	Inventarios				
	Negociación Colectiva				
	Atención de personas con identidad de género y orientación sexual diversa				
	Control social y Participación ciudadana				
	Rendición de cuentas				
Z O	Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción				
GESTION	Gobernanza para la Paz	45,5%			
ES	Manejo de gestión documental (ARCHIVO GENERAL)	-			
	Difusión de política pública de mujer, equidad y género				
	Lenguaje Claro				
	Comité de personal				
	Liderazgo y toma de decisiones bajo presión				
	Administración de riesgos				
	Planeación estratégica				
	Innovación Pública (Generalidades)				

Página 3 de 15





ONAL	Curso rescate con Cuerdas	16 70/
MISIO	Curso rescate caso Suicida	16,7%
PORCENTA	37,8%	

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

En la tabla No. 1 se puede identificar cada una de las actividades de capacitación realizadas durante este segundo trimestre de la vigencia 2023 en donde se observa que se han realizado quince (15) capacitaciones en temas de gestión equivalente a 45,5% de avance y dos (2) capacitaciones en temas misionales con un 16,7% lo que significa que el Plan Institucional de Capacitación lleva un avance del 37,8% al 30 de junio de 2023.

Al respecto, se sugiere considerar lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital 492 de 2019, "(...) las entidades y organismos distritales evitarán programar actividades de capacitación para sus servidores públicos en las mismas temáticas ofertadas por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, salvo que se trate de una capacitación especializada según el diagnóstico de necesidades de capacitación realizado por la entidad y organismo distrital.

En lo posible, para la realización de eventos de capacitación dirigidos a servidores públicos, la misma podrá coordinarse de manera conjunta con otras entidades y organismos distritales que tengan necesidades de capacitación, análogas o similares, esto con el objetivo de lograr economías de escala y disminuir costos".

1.3 IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, durante el segundo trimestre de 2023 no se generaron gastos relacionados con impresión y publicidad.

1.4 ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

1.4.1 Servicio de Telefonía Celular:

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía móvil correspondiente al segundo trimestre de 2023 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Página 4 de 15





Tabla No. 2 Valores telefonía móvil por meses -Segundo trimestre de 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO																		
INFORME SOBRE AUDI EDITION Y EFFICIENCIA EN EL GASTO DOILO GASTO POR COMPO DE TELEFORIA MOVIL PERSONAL DIRECTIVO.																		
2023			CORTE A BRIL					CORTE MAYO					CORTE JUNIO				Observaciones por numero de celular	
	NUMERO DE		02/04/2023 al 01/05/2023			02/05/2023 al 01/06/2023					02/06/2023 al 01/07/2023							
SERVICIO	CELULAR	DEPENDENCIA	Valor Fijo mensual	Otros servicios	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	Valor Fijo mensual	Otros servicios	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	Valor Fijo mensual	Otros servicios	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	
	3162679393	DIRECCIÓN	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	
	3174043709	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	s -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	El servicio incluye minutos limitados e Internet: - 4glt - 20GB; por cada finea se paga: IVA 19% e Impuesto al consumo del 4%.
	3174329363	SUBDIRECCIÓN LOGISTICA	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	
IA MOVIL	3174394761	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	
	3174394771	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN OPERATIVA	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	
ELEFON	3182574234	SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	
•	3156695862	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	
	3153188071	OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	
	3153766597	CENTRO DE COORDINACION Y COMUNICACIONES	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	\$ 49.608	\$ -	\$ 9.427	\$ 108	\$ 59.143	
	Otros Gastos \$ -			\$				\$ -										
TOTAL		\$				532.287	\$				532.287	\$				532.287		

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Con base en la tabla N. 2 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa lo siguiente:

La UAECOB cuenta con un Plan de telefonía Móvil con la empresa Movistar el cual incluye 9 líneas telefónicas cada una con un plan de voz ilimitado y 20 gigas de navegación. Una vez analizada la información se observó que el consumo se mantuvo habitual y oportuno.

1.4.2 Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al segundo trimestre de 2023 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Tabla No. 3 Valores telefonía Fija por meses

NO. DE CUENTA	ABRIL	MAYO	JUNIO
7449104	\$ 6.073.980	\$ 6.073.980	\$ 6.073.980
7801197	\$ 880.870	862.390	\$ 900.530
TOTAL	\$ 6.954.850	\$6.936.370	\$ 6.974.510

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Como bien se observa en la tabla No. 3 durante el segundo trimestre de 2023 se mantuvo una facturación estable, como se evidencia en los consumos y en los pagos realizados, sin presentar novedades que afecten las asignaciones presupuestales.

Página 5 de 15





Tabla No. 4 Valores telefonía Fija I trimestre 2023 vs II trimestre 2023

NO. DE CUENTA	I TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN
7449104	\$ 18.221.940	\$18.221.940	-
7801197	\$2.701.660	\$2.643.790	2%

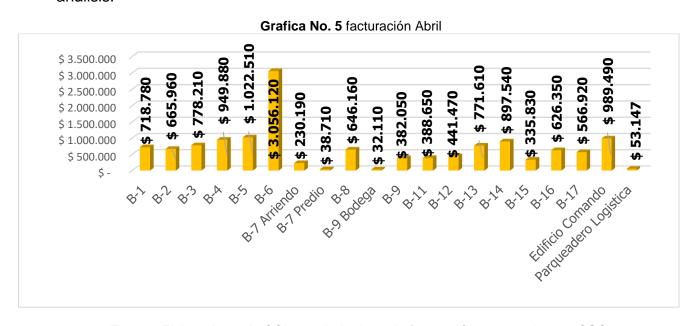
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En la tabla No. 4 por concepto de telefonía fija se puede observar que para el segundo trimestre de la vigencia 2023 la facturación con número de cuenta 7449104 mantuvo su mismo valor comparado con el primer trimestre de 2023, mientras que la facturación con número de cuenta 7801197 tuvo una disminución del 2%, situación positiva para la entidad y para los procesos y actividades desarrollados al interior de la misma para la cultura de austeridad en el gasto de la UAECOB.

1.5 SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

1.5.1 Consumo de agua (m3)

Es importante precisar que para este segundo trimestre se evaluó la facturación de abril y mayo dado que la facturación de junio aún no había sido emitida de acuerdo a lo expresado por la Subdirección de Gestión Corporativa, obteniendo el siguiente análisis.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

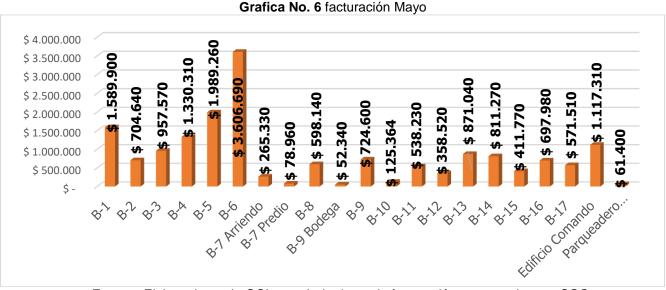
Para el periodo de abril se observa que se facturó un valor total de \$ 13.591.687 en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B6 Fontibón con el 22.49%, seguido de la estación B5 Kennedy con el 7,52%. Es importante mencionar

Página 6 de 15



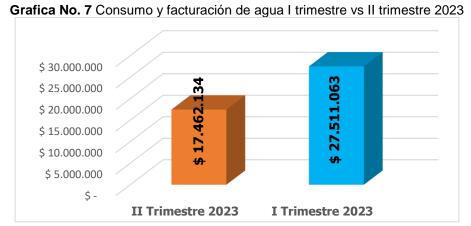


que la facturación de la estación B10 es bimensual por lo cual se verá reflejada en la gráfica No. 6.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de mayo se observa que se facturó un valor total de \$ 17.462.134 en donde se destacan por tener los mayores consumos la estación B6 Fontibón con el 20.65%, seguido de la estación B5 Kennedy con el 11,39%.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En la gráfica No. 4 por concepto de agua se puede observar que para el segundo trimestre de la vigencia 2023 la facturación tuvo una disminución del 36,53%. Situación positiva para la entidad y para los procesos y actividades desarrollados al interior de la misma para la cultura de austeridad en el gasto de la UAECOB.

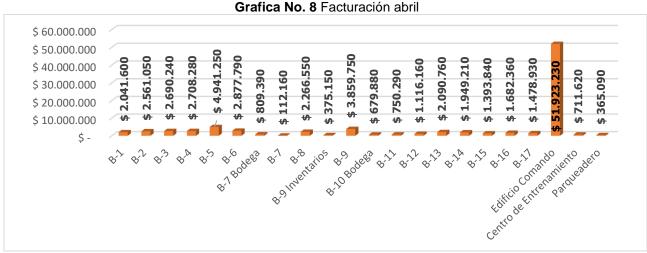
Página **7** de **15**





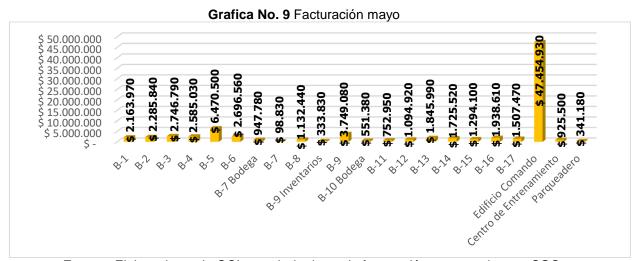
1.5.2 Consumo de energía (Kw/h)

El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes abril, mayo y junio de 2023.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de abril se observa que se facturó un valor total de \$89.384.580 en donde se destacan por tener los mayores consumos el edificio Comando teniendo en cuenta que es la sede administrativa, seguido de la estación B5 Kennedy con el 5,53%. Es importante resaltar que no se reportó la facturación de las estaciones B2, B11 y el Centro de enteramiento.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

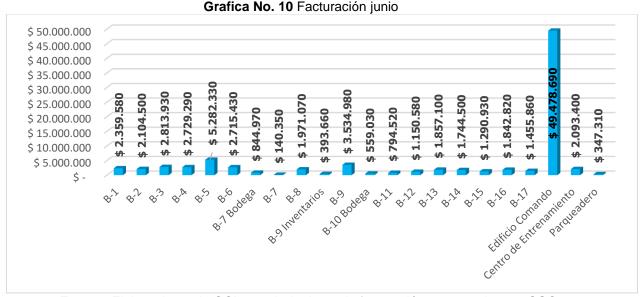
Página 8 de 15



Calle 20 No. 68 A - 06 PBX: 382 25 00 Fax Extensión 1562 www.bomberosbogota.gov.co Línea de Emergencia 123 NIT: 899.999.061-9.

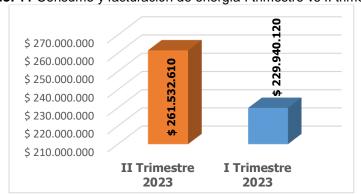


Para el periodo de mayo se evidencia que aparte de la sede Comando que generó la mayor facturación por ser la sede administrativa, la estación B5 Kennedy también generó la más alta facturación con un 7,64%. La facturación total fue por \$84.643.200. Es importante resaltar que no se reportó la facturación de las estaciones B7, B10 y Centro de Entrenamiento.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Para el periodo de junio se observa que junto a la facturación del edificio Comando, la estación B5 Kennedy también generó la facturación más alta de los \$87.504.830 generados en este mes por concepto de energía.



Grafica No. 11 Consumo y facturación de energía I trimestre vs II trimestre 2023

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

En la gráfica No. 11 por concepto de energía se puede observar que para el segundo trimestre la facturación tuvo un aumento del 13.74%. Por lo que es importante que

Página 9 de 15

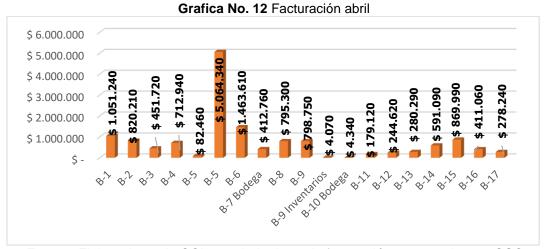




se revisen los controles implementados para la cultura de Austeridad y los indicadores propuestos para esta vigencia con el fin de que esto permita minimizar los gastos.

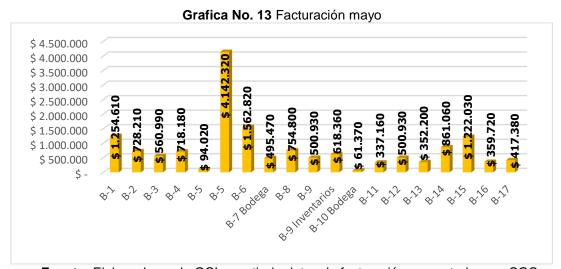
1.5.3 Consumo de gas (Kw/h)

El consumo de gas es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes: abril, mayo y junio de 2023.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Como se observa en la Grafica No. 12, para el periodo de abril se identificó que la Estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación con un 34,9%. La facturación total fue de \$14.516.150.



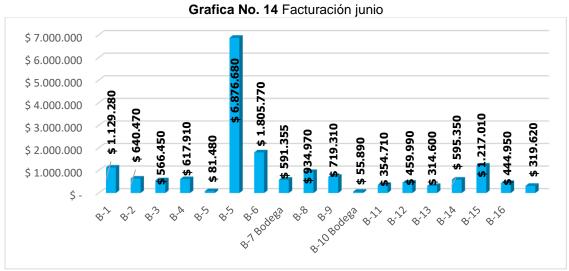
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Página 10 de 15



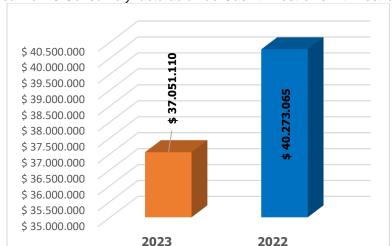


Se observa en la Grafica No. 13, que para el periodo de mayo se identificó que la Estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación teniendo en cuenta que es en esta sede donde funciona la caldera. La facturación total fue de \$15.542.560.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Como se observa en la Grafica No. 14, para el periodo de junio se identificó que la Estación B5 Kennedy fue la sede que tuvo mayor facturación con un 38,8%. La facturación total fue de \$17.725.795. Es importante resaltar que no se reportó la facturación de las estaciones B3 y B11.



Grafica No. 15 Consumo y facturación de Gas I trimestre vs II trimestre 2023

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

Página **11** de **15**

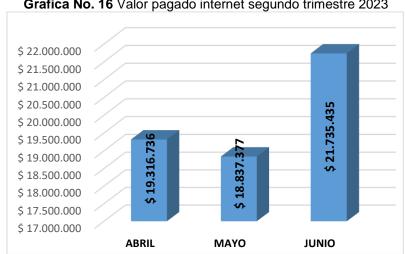




En la gráfica No. 15 por concepto de gas se puede observar que para el segundo trimestre de la vigencia 2023 la facturación tuvo un aumento del 29%. Por lo que es importante que se revisen los controles implementados para la cultura de Austeridad y los indicadores propuestos para esta vigencia con el fin de que esto permita minimizar los gastos.

1.6 Plan de Internet

En cuanto al Plan de internet, la entidad contaba con el Contrato No. 454 de 2022 el cual tenía por objeto "Contratar los servicios de canales de datos dedicados para la infraestructura LAN de Internet para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá." Y su fecha de finalización fue el 29 de abril de 2023, luego de esto se realizó la celebración del contrato No. 330-2023 el pasado 5 de mayo de 2023 cuyo objeto es "Contratar los servicios de canales de datos dedicados para la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá". Por lo anterior para este segundo trimestre se observó la siguiente facturación.



Grafica No. 16 Valor pagado internet segundo trimestre 2023

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por OAP

Se puede observar que para el segundo trimestre de 2023 se pagó por concepto de internet un valor de \$59'889.548 en donde el 32.25% corresponde a abril, seguido de 31,45% en mayo, mes en el cual se tuvo la menor liquidación y 36,29% correspondiente a junio y en el cual se generó la facturación más alta.

1.7 CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

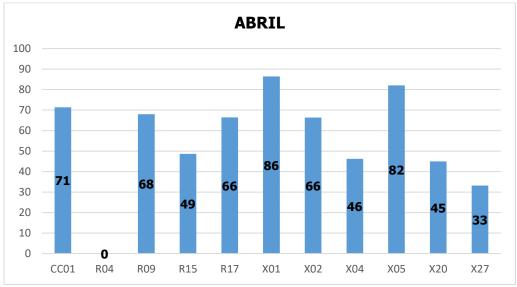
Análisis realizado de los datos enviados por la Subdirección Logística relacionado con el consumo de combustible para el II trimestre de 2023 se observó lo siguiente:

Página 12 de 15





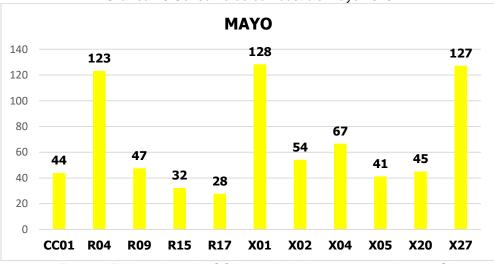
Gráfica 17 Consumo de combustible abril 2023



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos presentados por SL

De la gráfica No. 17 se puede identificar que para el mes de abril se generó un consumo total de 614 galones en donde se destaca por tener el mayor consumo la X01 con el 14,1% del total generado para el mes de abril.

Gráfica 18 Consumo de combustible mayo 2023



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos presentados por SL

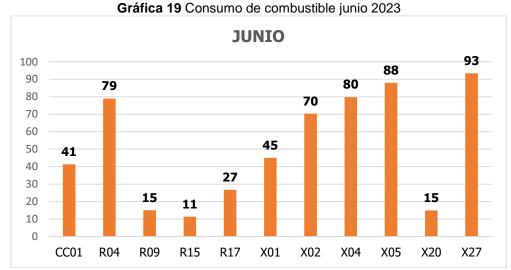
De la gráfica No. 18 se puede identificar que para el mes de mayo se generó un consumo total de 737 galones es decir se aumentó el consumo en un 20,1% con respecto al mes anterior. Para este mes el consumo mayor lo obtuvo la X01 con el

Página 13 de 15





17,4% del total generado para el mes de mayo. identificando que este fue el mes en el cual se generó el más alto consumo de combustible.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos presentados por SL

De la gráfica No. 19 se puede identificar que para el mes de junio se generó un consumo total de 565 galones es decir que el consumo disminuyo un 23,3% con respecto al mes anterior.

Para este mes el consumo mayor la obtuvo la X27 con el 17% del total generado para el mes de junio.



Gráfica 20 Consumo de combustible I trimestre vs II trimestre 2023

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos presentados por SL

De acuerdo a la gráfica No. 20 se puede observar que para el segundo trimestre de la vigencia 2023 el consumo de combustible aumento un 22%, Por lo que es

ALCALDÍA MAYOR

Página 14 de 15



importante que se revisen los controles implementados para la cultura de Austeridad y los indicadores propuestos para esta vigencia con el fin de que esto permita minimizar los gastos.

2 RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la gestión al interior de la UAECOB la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones, así como también se reiteran algunas mencionadas en seguimientos anteriores:

- Se recomienda fortalecer la disminución del consumo de energía y de combustible, esto teniendo en cuenta que al comparar el trimestre anterior de la presente vigencia se evidencia un mayor consumo para este segundo trimestre de 2023.
- Se recomienda tener en cuenta la información y soportes solicitados por la Oficina de Control Interno, toda vez que no se entregó información relacionada con la facturación de energía correspondiente al mes de mayo (estaciones B2, B11 y Centro de enteramiento) y junio (estaciones B7, B10 y Centro de Entrenamiento) y para la facturación de gas del mes de junio (estaciones B3 y B11).
- Se recomienda seguir implementando las diferentes actividades de gestión ambiental en pro de seguir identificando estrategias que permitan minimizar los consumos y crear la cultura de austeridad en el Gasto.

DOCUMENTO FIRMADO Y APROBADO MEDIANTE MEMORANDO INTERNO CON RADICADO NO. I-00643-2023014498-UAECOB Id: 170129 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional OCI – Cto 415-2023

AL CALIDÍA MAYO